

para cubrir en propiedad plazas de la especialidad de Patología y Corazón de la Seguridad Social.

Terminados los ejercicios del concurso-oposición, el Presidente del Tribunal ha elevado a correspondiente propuesta a favor de los Médicos que han superado dichos ejercicios, en número no superior al de plazas convocadas.

En su consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta elevada por el Tribunal cuya relación es la siguiente según el orden de puntuación:

Número	Nombre y apellidos
1	Don Francisco Rodríguez Podán
2	Don Joaquín Márquez Moure
3	Don Jaime Urruticéchea Galdier
4	Don Cristóbal Zanco Gutiérrez

Como las plazas convocadas a concurso-oposición en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de abril de 1968 son cuatro para Madrid, por esta misma Resolución quedan adjudicadas a los cuatro opositores aprobados y propuestos por el Tribunal.

Con el fin de completar la documentación exigida, deberá remitir a esta Delegación General del Instituto Nacional de Previsión los siguientes justificantes:

- I. Certificación de nacimiento debidamente legalizada.
- II. Título de Licenciado o Doctor en Medicina o testimonio notarial del mismo.
- III. Certificación facultativa que acredite aptitud física para el desempeño del cargo.
- IV. Certificación de antecedentes penales.
- V. Declaración jurada de no tener impedimento alguno para desempeñar la profesión.

Los que se hallen desempeñando en propiedad plaza del Estado, Provincia o Municipio quedarán exceptuados de presentar los documentos a que se refieren los apartados III, IV y V, pero deberán justificar, mediante certificación expedida por el Organismo correspondiente, el puesto que desempeñan.

La toma de posesión se efectuará dentro de los treinta días hábiles siguientes a la notificación del nombramiento por la Jefatura Provincial de Servicios Sanitarios, entendiéndose, caso de no efectuarla, que renuncia no sólo a la plaza, sino a cuantos derechos pudieran derivarse de este concurso-oposición.

Madrid, 16 de diciembre de 1969.—El Delegado general, J. Martínez Estrada.

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso-oposición convocado con fecha 24 de febrero de 1968 para cubrir en propiedad plazas de la Especialidad de Otorrinolaringología de la Seguridad Social.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social, aprobado por Decreto de 23 de diciembre de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de diciembre) y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 24 de febrero de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de abril) concurso-oposición para cubrir en propiedad plazas de la Especialidad de Otorrinolaringología de la Seguridad Social.

Terminados los ejercicios del concurso-oposición, el Presidente del Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta a favor de los Médicos que han superado dichos ejercicios, en número no superior al de plazas convocadas.

Acero Cabrerizo, Julio.
Alfago Boniche, Emilio.
Alquezar Mancho, José.
Andrés Barroso, Francisco.
Bautista Gómez, Juan.
Bejarano Conejo, José Enrique.
Bernardini Jaramillo, Enrique.
Caballero Tarazon, José.
Cano Calero, Catalina.
Cardiel Pardo, Mariano.
Cardona Sabater, José.
Carmona Arroyo, Francisco Gines.
Carrion Lacalle, Francisco.
Colmenero Ruiz, Bartolomé.
Conejo y Conejo, Angel.
Córdoba Sanz, Juan Ramón.
Crespo Trillo, Jesús María.

Cristóbal Peña, Antonio.
Donado Rodríguez, Manuel.
García Cardaña, Pedro.
García Valenciano, Mariano.
Gasca Muñoz, Francisco.
Gil Hernández, José Luis.
Gómez García, Gonzalo.
González Martínez, Antonio.
Hastru Alonso, Pedro de la.
López López, Manuel.
Maiva Alonso, Alfredo.
Martínez Anchía, Consuelo.
Muñoz Espuelas, Alfredo B.
Navarro Garriga, Fernando.
Navarro López, José.
Niño García, Francisco José.
Ortiz Ortiz, Fernando.

Pérez Fernández, Andrés.
Pérez y Pérez, Pedro.
Pofo Camacho, José María.
Puerta Abarca, Miguel.
Río de la Heras, Fernando del.
Riboo García, Rafael.
Rodado Díaz Payón, Crescencia.
Rodrigo Miguel, Luis.
Rodríguez Guevara, Cesirio.
Roig Tarín, Manuel.
Sierra Nieto, Ignacio Rafael.
Tolosa de Miedes, Alejandro M.
Torre Vellverdu, Román.
Torres Garra, José Luis.
Trobo Díaz, Juan.
Trobo Díaz, Rosario.
Villegas Redondo, Máximo.

En su consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta elevada por el Tribunal, cuya relación es la siguiente según el orden de puntuación:

Número	Nombre y apellidos
1	D. Alfredo Domínguez Collazo.
2	D. Juan Murube del Castillo.
3	D. José González Tomás.
4	D. María Gema Oceduna Otero.
5	D. Carlos Tello Fernández.
6	D. Manuel Giménez Álvarez.

Se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para que los Facultativos incluidos en la anterior relación soliciten las plazas convocadas a concurso-oposición en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de abril de 1968, rectificado en el de 4 de enero de 1969; para ello, dirigirán instancia al Ilustrísimo señor Superdelegado general de Servicios Sanitarios del Instituto Nacional de Previsión, calle de Alcalá, número 36, Madrid, en la que relacionarán por orden de preferencia las plazas que interesen; el número de plazas a pedir por cada uno de los solicitantes deberá ser igual al del número con que figura en la relación de aprobados, ya que en caso de ser menor y no corresponderle ninguna plaza de las solicitadas, se pierden todos los derechos que como consecuencia del concurso-oposición se han adquirido al aprobarlo.

A dicha instancia se acompañarán los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y demás requisitos exigidos:

- I. Certificado de nacimiento debidamente legalizado.
- II. Título de Licenciado o Doctor en Medicina o testimonio notarial del mismo.
- III. Certificación facultativa que acredite aptitud física para el desempeño del cargo.
- IV. Certificación de antecedentes penales.
- V. Declaración jurada de no tener impedimento alguno para desempeñar la profesión.

Los que se hallen desempeñando en propiedad plaza del Estado, Provincia o Municipio, quedarán exceptuados de presentar los documentos a que se refieren los apartados III, IV y V, pero deberán justificar mediante certificación expedida por el Organismo correspondiente el puesto que desempeñan.

Resuelto el concurso de adjudicación de plazas entre los señores opositores aprobados que las soliciten, se procederá a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 23 de diciembre de 1969.—El Delegado general, J. Martínez Estrada.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición convocado por la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión para proveer en propiedad plazas de Odontología de la Seguridad Social.

En cumplimiento de lo dispuesto en las normas sexta, séptima, octava y novena del concurso-oposición convocado para cubrir en propiedad plazas de Odontología de la Seguridad Social por Resolución de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión de 24 de febrero de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de abril, rectificado en 11 de diciembre de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de enero de 1969)), este Tribunal hace publican la relación de opositores admitidos en el primer ejercicio:

El Tribunal ha acordado admitir a la realización del segundo ejercicio a los señores opositores incluidos en la relación anterior, quedando todos ellos convocados por la presente Resolución.

El sorteo previsto para fijar el orden de actuación de los opositores se efectuará en el Instituto Nacional de Previsión, calle de Alcalá, número 36, planta primera, a las nueve treinta horas del octavo día hábil contado a partir del siguiente al

de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Por la presente se convoca para realizar el segundo ejercicio a los opositores relacionados anteriormente, comenzando la práctica del mismo por el opositor que corresponda según la letra que haya tocado en el sorteo verificado al efecto; el ejercicio se realizará en la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «La Paz», a las nueve horas del vigésimo día hábil contado a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 17 de diciembre de 1969.—El Presidente del Tribunal, Lucas Salas y Díaz de Lamadrid.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

ORDEN de 9 de enero de 1970 por la que se autoriza a la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural a convocar concurso para cubrir tres plazas de Registrador de la Propiedad y tres de Notario en el Instituto Nacional de Colonización.

Ilmo. Sr.: Vacantes en el Instituto Nacional de Colonización tres plazas de Registrador de la Propiedad y tres de Notario, que deben de cubrirse conforme a lo dispuesto en el artículo 38 del Decreto de 23 de julio de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 14 de agosto) y con la Reglamentación General para el ingreso en la Administración Pública aprobada por Decreto 1411/1968, de 27 de junio («Boletín Oficial del Estado» del día 29), este Ministerio, previa la conformidad de la Dirección General de la Función Pública y de la Comisión Liquidadora de Organismos, ha acordado autorizar a la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural para convocar concurso para cubrir dichas plazas, entre quienes pertenezcan a los respectivos Cuerpos Registradores de la Propiedad y de Notarios.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de enero de 1970.

ALLENDE Y GARCIA-BAXTER

Ilmo. Sr. Director general de Colonización y Ordenación Rural.

ORDEN de 10 de febrero de 1970 por la que se saca a concurso la provisión de dos plazas de Jefes de Secciones Agronómicas de las Delegaciones Provinciales del Departamento.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por V. I. en relación con la provisión de vacantes de Ingeniero Jefe de las Secciones Agronómicas en las Delegaciones Provinciales del Ministerio de Agricultura en las provincias de Alicante y Las Palmas de Gran Canaria, y de conformidad con el Decreto 1565/1969, de 10 de septiembre, he acordado convocar concurso de méritos dentro de las condiciones que fija el artículo segundo del citado Decreto.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de febrero de 1970.

ALLENDE Y GARCIA-BAXTER

Ilmo. Sr. Director general de Agricultura.

RESOLUCION de la Jefatura del Servicio Hidrológico Forestal de Badajoz, del Patrimonio Forestal del Estado, por la que se establece lugar, fecha y hora de los ejercicios de la convocatoria de la oposición para cubrir dos vacantes de Auxiliar administrativo.

Por la Resolución de esta Jefatura publicada el día 8 de enero de 1970 en el «Boletín Oficial del Estado», se anunció la lista definitiva de opositores admitidos y la composición del Tribunal en la convocatoria de la oposición para cubrir las siguientes vacantes:

Dos plazas de Auxiliar administrativo en este Servicio Hidrológico Forestal, y habiendo transcurrido el plazo de reclamaciones,

Esta Jefatura ha resuelto:

Que los ejercicios tendrán lugar en el domicilio de esta Jefatura, sito en plaza de Castelar, número 3, el día 16 de marzo de 1970, a las diez de la mañana.

Badajoz, 5 de febrero de 1970.—El Ingeniero Jefe del Servicio, José María Andreo Rubio.

RESOLUCION de la Jefatura del Servicio Hidrológico Forestal de Canarias del Patrimonio Forestal del Estado por la que se establecen fecha, lugar y hora de los exámenes en la convocatoria de la oposición para cubrir tres vacantes de Guarda.

Por Resolución de esta Jefatura, publicada el día 18 de diciembre de 1969, en el «Boletín Oficial del Estado», se anunció la lista definitiva de opositores admitidos en la convocatoria de la oposición y composición del Tribunal, para cubrir las siguientes vacantes:

Tres plazas de Guarda para este Servicio Hidrológico Forestal, y habiendo transcurrido el plazo de reclamaciones.

Esta Jefatura ha resuelto:

Que los ejercicios tendrán lugar en el domicilio de esta Jefatura, sita en la calle San Isidro, número 1, primero (Santa Cruz de Tenerife), a las nueve de la mañana del día siguiente a la fecha en que se cumplan los quince días hábiles, a contar del siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Santa Cruz de Tenerife, 6 de febrero de 1970.—El Ingeniero Jefe del Servicio, José Miguel González Hernández.

RESOLUCION de la Jefatura del Servicio Hidrológico Forestal de Córdoba del Patrimonio Forestal del Estado por la que se establece el lugar, fecha y hora de los ejercicios en la convocatoria de la oposición para cubrir una vacante de Guarda.

Por la Resolución de esta Jefatura publicada el día 8 de enero de 1970 en el «Boletín Oficial del Estado» se anunció la lista definitiva de opositores admitidos en la convocatoria de la oposición y composición del Tribunal para cubrir las siguientes vacantes:

Una plaza de Guarda en este Servicio Hidrológico Forestal, y habiendo transcurrido el plazo de reclamaciones.

Esta Jefatura ha resuelto:

Que los ejercicios tendrán lugar en el domicilio de esta Jefatura, sita en la calle Cruz Conde, número 18, 2.º piso, Córdoba, a las diez de la mañana del día siguiente a la fecha en que se cumplan los quince días hábiles a contar del siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Córdoba, 30 de enero de 1970.—El Ingeniero Jefe del Servicio, Carlos Fernández-Martos Bermejo-Cañete.

RESOLUCION de la Jefatura del Servicio Hidrológico Forestal de Salamanca del Patrimonio Forestal del Estado por la que se establecen lugar, fecha y hora de los ejercicios en la convocatoria de la oposición para cubrir seis vacantes de Guarda.

Por la Resolución de esta Jefatura publicada el día 8 de enero de 1970 en el «Boletín Oficial del Estado» se anunció la lista definitiva de opositores admitidos y composición del Tribunal en la convocatoria de la oposición para cubrir las siguientes vacantes:

Seis plazas de Guarda en este Servicio Hidrológico Forestal, y habiendo transcurrido el plazo de reclamaciones.

Esta Jefatura ha resuelto:

Que los ejercicios tendrán lugar en el domicilio de esta Jefatura, sita en la calle del Generalísimo Franco, número 23, piso quinto, puerta número 1, el día 7 de abril de 1970, a las diez de la mañana.

Salamanca, 30 de enero de 1970.—El Ingeniero Jefe del Servicio, Jaime Fernández Pizarro.

RESOLUCION de la Jefatura del Servicio Hidrológico Forestal de Santander-Vizcaya del Patrimonio Forestal del Estado por la que se establecen lugar, fecha y hora de los ejercicios en la convocatoria de la oposición para cubrir dos vacantes de Auxiliar Administrativo.

Por la Resolución de esta Jefatura publicada el día 8 de enero de 1970 en el «Boletín Oficial del Estado», se anunció la lista definitiva de opositores admitidos y la composición